



Municipalidad de Hernandarias

- DIRECCION DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha :Hernandarias, 19 de Julio de 2024

UOC Convocante (*):UOC - Municipalidad de Hernandarias

Unidad o área requirente (*):DIRECCION DE PROTOCOLO

Funcionario o técnico responsable (*): SRA. ANTONIA ZARACHO PEREIRA

Dependencia y cargo que desempeña (*): DIRECCION DE PROTOCOLO

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Justificación Técnica para la Adquisición de Agua Mineral

La compra de agua mineral es esencial para asegurar la disponibilidad de agua potable de alta calidad en nuestras instalaciones, garantizando el bienestar y salud de nuestros empleados y ciudadanos.

Los requerimientos técnicos para la adquisición de agua mineral se han definido con base en estándares nacionales de calidad del agua potable. Estos estándares aseguran que el agua adquirida no solo sea segura para el consumo humano, sino que también cumpla con los parámetros físicos, químicos y microbiológicos necesarios para mantener la salud de los consumidores.

los requerimientos técnicos y condiciones de la licitación han sido diseñados de manera que cualquier proveedor que cumpla con los estándares de calidad pueda participar en el proceso de adquisición. No se ha dado preferencia a ninguna marca específica.

Los requerimientos técnicos solicitados han sido establecidos considerando las necesidades reales de la organización y la capacidad del mercado para suministrar productos que cumplan con estos estándares. Se han especificado parámetros razonables y proporcionales en términos de calidad, presentación y volumen, evitando cualquier tipo de exigencia excesiva que pudiera limitar la competencia.

La definición de los requerimientos técnicos para la adquisición de agua mineral ha sido realizada con el objetivo de asegurar la calidad del producto, promover la competencia justa entre proveedores y cumplir con todas las normativas aplicables. La justificación técnica presentada respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad de los requerimientos solicitados, garantizando así un proceso de adquisición transparente y eficiente.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **No Aplica**

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **No Aplica**


Sra. Antonia Zaracho Pereira
Direccion de Protocolo


Lic. Samuel F. Romero V.
Responsable UOC - MH



Municipalidad de Hernandarias

- DIRECCION DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Agua Mineral sin gas, en bidón de 20 litros	Agua mineral sin gas en bidón de plástico de 20 envasados en bidones de material plástico. Los bidones deberán contener por lo menos las siguientes informaciones: sello de seguridad. - fecha de envasado y fecha de vencimiento, ingredientes, composición en mg/litro, ph = 7
2	Agua mineral sin gas, en botella de 500 ml paquete de 12 unidades.	Agua mineral sin gas en botella plástico de 500 ml con tapa rosca sellada (paquete de 12und.) De material plástico. Los bidones deberán contener por lo menos las siguientes informaciones: sello de seguridad. - fecha de envasado y fecha de vencimiento, ingredientes, composición en mg/litro, ph = 7

Con el fin de satisfacer las necesidades de la Institución solicitamos la presentación en bidones de 20 litros porque ya contamos con los bebederos eléctricos y bases de agua mineral para esta medida de bidones, y por ser más económico.

Solicitamos agua mineral sin gas en botellas de 500ml para audiencias públicas, sesiones, reuniones con comisiones, homenajes y cursos de capacitaciones, requieren de esta provisión para el correcto funcionamiento de las actividades de la institución.


Sra. Antonia Zaracho Pereira
Dirección de Protocolo